



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

COMUNICADO

SPRC

Archivo Central

Fecha: 02 oct 2018

Radicado No: 0006283

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área	SPRC-SP-COR 0
Cód. archivo	44

Señores

AGENCIAS DE ADUANA, CONSOLIDADORES, EXPORTADORES, IMPORTADORES, TRANSPORTADORES, AGENTES DE CARGA, AGENTES MARITIMOS Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL.

Ref.: Solicitud para compra de Identificación electrónica de camiones "WhereTAG"

Apreciados señores:

Informamos que el procedimiento para la compra de Identificación electrónica de camiones "WhereTAG" que se debe realizar es el sgte :

1. Comunicarse con nuestra área de sistemas al correo sprconline@sprc.com.co mencionando la cantidad de dispositivos que desean comprar.
2. Nuestra área de sistemas le confirma por ese mismo medio, el número de la autorización de la venta de acuerdo al stock y el valor unitario de cada TAG's.
3. Una vez autorizada la venta, realizar consignación con el valor total de los TAG'S a comprar en el banco Bancolombia a nombre de CEC SAS identificado con nit 806.013.873 cuenta de ahorros 504-872041-10
4. Enviar copia de la consignación al correo sprconline@sprc.com.co.
5. Una vez verificada la consignación por nuestra área financiera, le será enviado un correo con la fecha de citación para la entrega de los TAG's y un documento adjunto con el formato 'COMPRA DE WHERETAG' que contiene la lista de TAG's que le serán entregados el cual debe traer firmado y autenticado por el representante legal y adjuntar Cámara de Comercio no mayor a tres mes.
6. Llegar al área de sistemas en la fecha y hora indicada en el correo anterior y con los documentos anteriormente mencionados para la entrega de los TAG's.

La consignación sin autorización del puerto no es garantía para la venta de los TAG's.

Si la empresa de transporte consigna sin autorización del área de sistemas, les será devuelto el dinero descontando el 4XMIL.

Atentamente,


EDUARDO BUSTAMANTE
Director de Operaciones y Sistemas

